

LAS POLÍTICAS AMBIENTALES GLOBALES DE COSTA RICA

- a. Promover la investigación, el uso adecuado y la protección de los recursos naturales.
- b. Incrementar y cuantificar el aporte del sector forestal al Producto Interno Bruto Nacional.
- c. Orientar programas agropecuarios bajo una visión integral donde el bosque y el árbol constituyan un elemento básico de la productividad y los suelos se utilicen en concordancia con su mejor aptitud.
- d. Promover el manejo sostenible del bosque en función del manejo integrado de los recursos hídricos.
- e. Promover el manejo sostenible del recurso bosque como la primera y más importante línea de defensa contra eventos naturales extremos.
- f. Impulsar la modernización institucional del sector forestal tomando en cuenta los procesos de grupos organizados, tanto locales como nacionales y su accionar a nivel local, regional y nacional.
- g. Impulsar y accesar esquemas de financiamiento que permitan atraer inversiones a diferentes actividades del quehacer forestal.
- h. Promover la consideración del componente ambiental en las diferentes actividades del desarrollo nacional.
- i. Desarrollar, fortalecer e integrar los procesos y sistemas de planificación en el campo ambiental.
- j. Incrementar la capacidad del sector forestal en el campo de la cooperación internacional en coordinación con grupos de interés.
- k. Fortalecer el liderazgo internacional de Costa Rica, en el campo de la protección ambiental y uso sostenible de los recursos naturales.
- l. Garantizar y promover la participación con equidad social, de género, generacional, étnica y geográfica en el uso, manejo y conservación de los recursos forestales.
- m. Impulsar, fortalecer y unificar los procesos de descentralización y desconcentración de la gestión forestal, propiciando la participación amplia y democrática de los diversos sectores sociales, económicos y culturales presentes en el país.

- n. Promover la investigación, transferencia tecnológica y la extensión para la diversificación de nuevos productos, la aceptación y adopción de las técnicas de manejo, uso y protección de los componentes forestales dentro de los sistemas de producción.
- o. Promover el establecimiento de condiciones empresariales que favorezcan la reconversión de los procesos de acondicionamiento y transformación de las materias primas provenientes de las plantaciones forestales y bosques secundarios.